

## ***SESION EXTRAORDINARIA***

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los cinco días del mes de diciembre de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Roberto Zoppi, cuya constancia se registra a fojas 186 del Libro de Asistencia.-

**Sra. Pte.:** Buenas noches Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión convocada para el día de la fecha y encontrándose en el Recinto el Sr. Intendente Municipal, lo invito a izar la bandera y a acompañarnos en la Presidencia.-  
Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 5 de diciembre 2007.-

**VISTO:** El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Extraordinaria* efectuado por integrantes del H. Concejo Deliberante, y

**CONSIDERANDO:** Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 35 inc. 5º del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

### **DECRETA**

**Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Extraordinaria* para el Día 5 de diciembre 2007 a las 19,30 horas, para considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1) Izamiento de la Enseña Patria.- 2) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.

3) Proyecto de Declaración con motivo de Celebrarse el Centenario de la Ciudad de General Juan Madariaga.-

Artículo 2º: Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dese a publicidad, regístrese y archívese.-  
Registrada bajo el nº 22/07

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 2 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 526; obrante a fojas 5886, 5887 y 5888 del Libro Anexo.-

Punto 3, es un documento construido por el Concejo en Comisión con la colaboración de ex Concejales que pretende o tiene la intención de ser un testimonio del Cuerpo Colegiado a lo largo de los más de 100 años de vida del territorio, y con motivo del Centenario de Madariaga, que va a ser leído por Secretaría.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 3 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Quiero agradecer a todos los Ex Concejales y a los vecinos que nos están acompañando en este momento, además de Autoridades Municipales, y bueno, la intención del Concejo fue que realmente esta Declaración fuera un testimonio del orgullo y la alegría que este Cuerpo experimenta con el festejo de este Centenario.

Para dar por finalizada la Sesión invito al Sr. Intendente a arriar la bandera.-

Buenas noches, muchas gracias.-